



I. Municipalidad de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO EDUCACION MUNICIPAL
DIRECCION**

VALLENAR, 20 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0228 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Solicitud de Feriado Anual Legal del Sr. Jefe DAEM (S)
- 2.- La necesidad de subrogancia en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega facultad de firmar por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna
- 4.- Decreto Exento N° 1783 de fecha 15 de mayo del 2015, I. Municipalidad de Vallenar.
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.

DECRETO

- 1°.- A partir del 18 de Enero de 2016 y hasta el 22 de Enero del 2016, por hacer uso de Feriado Legal el Sr. Oscar Tapia Vera, la subrogancia del cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal de Vallenar, será asumida por la Sra. Cristina Guerra Leiva, Encargada de Finanzas del D.A.E.M.
- 2°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines pertinentes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde de la Comuna

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
 - DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
 - SECRETARIA DAEM
 - OFICINA DE FINANZAS DAEM
 - OFICINA DE RR.HH. DAEM
 - SECCION PERSONAL DAEM
 - UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA DAEM
 - UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
 - OFICINA SEP
 - ARCHIVO DE PARTES MUNICIPAL
- KZR/NFR/CSL/aljg